

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINA	1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA SINFÓNICA ESPECIAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.

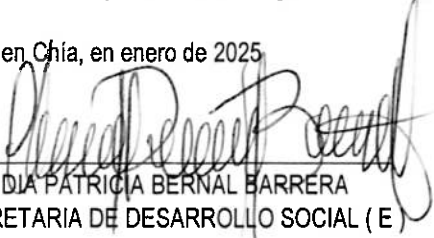
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$40.425.000) M/CTE

PROPONENTE: JESÚS ORIELSO SANTIAGO JACOME

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Titulo de formación como músico o como profesional en música o como licenciado en música, o como maestro en música o como maestro en artes musicales o en pedagogía musical. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado o certificado expedido por el Ministerio de educación o Entidad competente en el que conste la obtención del título solicitado.	DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA IDONEIDAD: Diploma de grado TÍTULO: Licenciado en Música INSTITUCIÓN: Universidad Industrial de Santander FECHA DE EXPEDICIÓN: 1 de noviembre de 1994
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de mínimo doce (12) meses, relacionada con la instrucción o enseñanza de música, o gramática musical, o teoría musical, o técnica vocal, o canto, o de algún instrumento musical, o como director de algún ensamble musical o ensamble coral, o banda sinfónica u orquesta, o banda marcial. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS OBJETO: DIRECTOR DEL GRUPO POLIFONICO FECHA DE INICIO: 12 DE AGOSTO DE 1994 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 1997 FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE ENERO DE 2006 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 40 MESES Y 19 DIAS TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA: 40 MESES Y 19 DIAS

De la anterior verificación se determina que JESÚS ORIELSO SANTIAGO JACOME cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del municipio de Chía.

Dado en Chía, en enero de 2025


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)